

PLIEGO COMPRAS DIRECTAS

CAPITULO I.

Objeto:

Servicio de traslado y Almacenamiento de medios magnéticos (Cartuchos/cintas)

El presente llamado de ofertas tiene por objeto la Contratación de un servicio de bóveda externa, para el almacenamiento de medios magnéticos. Aproximadamente cien medios magnéticos.

Las ofertas comprenderán el suministro de los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
ITEM 1	Servicio Regular	
ITEM 1.1	Servicio Regular primer año (1 vez al mes)	1
ITEM 1.2	Servicio Regular segundo año (1 vez al mes)	1
ITEM 1.3	Servicio Regular tercer año (1 vez al mes)	1
ITEM 2	Traslados Adicionales	
ITEM 2.1	Traslados Adicionales Cuareim 2389 primer año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	A requerimiento de UTE
ITEM 2.2	Traslados Adicionales Canelones primer año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	A requerimiento de UTE
ITEM 2.3	Traslados Adicionales Cuareim 2389 segundo año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	A requerimiento de UTE
ITEM 2.4	Traslados Adicionales Canelones segundo año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	A requerimiento de UTE
ITEM 2.5	Traslados Adicionales Cuareim 2389 tercer año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	A requerimiento de UTE
ITEM 2.6	Traslados Adicionales Canelones tercer año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	A requerimiento de UTE

CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES

Forma de cotizar

Solo se aceptarán cotizaciones en condiciones plaza, precios firmes en Moneda Nacional, no admitiéndose ajuste paramétrico.

Se deberá cotizar:

- Valor Mensual del Servicio Regular
- Valor Unitario de Traslados Adicionales
- Por la totalidad de los Ítems solicitados

Ambos precios serán discriminando el IVA.

- Se adjudicará por la totalidad de los ítems

La cotización deberá realizarse presentando la Tabla de Cotización que forma parte del presente Pliego.

Antecedentes del oferente

El oferente deberá proporcionar información acerca de sus antecedentes comerciales y, de corresponder, de proveedor estatal. Estos deberán incluir:

- Una relación de los suministros similares que la empresa haya realizado hasta el presente.
- Antigüedad de la razón social

Requisitos a presentar con la oferta

El oferente deberá fundamentar una experiencia mínima de 10 años en suministros similares. En dicha documentación se podrá incluir: Nombre de la

empresa, fecha de entrega de los suministros, descripción de los mismos y responsable de recepción de los suministros de dicha empresa, incluyendo número telefónico para contactarlo.

El oferente deberá detallar las instalaciones de las que dispone para el resguardo de los medios magnéticos.

Condiciones que determinarán el rechazo de la oferta

1. La oferta no cumpla el plazo de mantenimiento de oferta de 30 días.

Comparación de ofertas

- La comparación de ofertas se realizará por la totalidad de los Ítems.

Adjudicación

La adjudicación se realizará por la totalidad de los Ítems solicitados a un único proveedor.

Condiciones de entrega

Plazo de contratación: Período de 3 años a partir de Julio 2021

CAPITULO III – CONDICIONES TECNICAS

Especificaciones Técnicas

El servicio a prestar por parte del proveedor será:
Concurrir una vez por mes al Local de UTE, ubicado en la calle Cuareim 2389, y al Data Center ubicado en Polo Tecnológico del departamento de Canelones, en la fecha que UTE lo indique, para retirar los medios magnéticos del mes en curso y devolver los que cumplan con el plazo de resguardo estipulado más abajo. Estos traslados se realizarán en días hábiles y en horario de oficina

El proveedor deberá hacer traslados adicionales cualquier día del año, si UTE lo requiriera.

Los medios magnéticos deben permanecer en la bóveda externa por un periodo de dos meses.

Los contenedores donde se trasladan los medios magnéticos deben ser provistos por la empresa adjudicada.

Estos deben ser precintados en el momento de retirarlos y deberán permanecer precintados hasta el momento de su devolución.

El proveedor deberá suministrar números telefónicos, que, en caso de necesidad, permitan a UTE acceder a sus contenedores, cualquier día del año y a cualquier hora. Una vez adjudicada la compra, UTE suministrara los nombres y cedula de identidad, de las personas que pueden acceder a los mismos.

TABLA DE COTIZACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Pcio. Unitario Mensual	Total
ITEM 1	Servicio Regular			
ITEM 1.1	Servicio Regular primer año (1 vez al mes)	12		
ITEM 1.2	Servicio Regular segundo año (1 vez al mes)	12		
ITEM 1.3	Servicio Regular tercer año (1 vez al mes)	12		
ITM 2	Traslados Adicionales			
ITEM 2.1	Traslados Adicionales Cuareim 2389 primer año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	12		
ITEM 2.2	Traslados Adicionales Canelones primer año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	12		
ITEM 2.3	Traslados Adicionales Cuareim 2389 segundo año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	12		
ITEM 2.4	Traslados Adicionales Canelones segundo año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	12		
ITEM 2.5	Traslados Adicionales Cuareim 2389 tercer año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	12		
ITEM 2.5	Traslados Adicionales Canelones tercer año (a solicitud de UTE, 7 x 24)	12		